Universitat Autònoma de Barcelona

Facultat de Ciències Polítiques i de Sociologia UAB

LA AGENDA 2030: LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE EN LAS RELACIONES INTERNACIONALES

RESUMEN EJECUTIVO | LAURA QUIÑONES LÓPEZ

Los cambios que trajo consigo el siglo XXI contribuyó a que el planteamiento de nuevas metas a nivel internacional cambiara su dinámica: de objetivos generales se pasó a una planificación integrada y legitimada como resultado de la emergencia en la escena internacional de actores no contemplados hace 15 o 20 años.

Así pues, ¿quién aborda y coordina una respuesta global a los distintos problemas que enfrentamos como sociedad? ¿Qué obstáculos se pueden encontrar en la toma de decisiones internacionales? En el caso del presente trabajo, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son la materialización de un proceso de trabajo en el marco de la Agenda 2030 llevado a cabo en el marco de las Naciones Unidas y desarrollado a través de diversos encuentros internacionales, entre ellos, las denominadas Conferencias de las Partes. Con todo, se busca proporcionar una acción coordinada en varios ámbitos y escalas para dar respuesta a los problemas que previamente fueron formulados con los Objetivos del Milenio (ODM) y que posteriormente han sido reformulados a través de los ODS.

En nuestro caso, a fin de abordar el aspecto dinámico de las Relaciones Internacionales, en primer lugar, se realizará un análisis explicativo de conceptos clave para situar el tópico estudiado, a través de los conceptos de: Agenda 2030, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los Modelos de Cooperación. Posteriormente, se realizará un análisis comparativo de los puntos formales de negociación de la COP26 y sus resultados respecto a los objetivos que se planteaba la conferencia de manera inicial. Por último, se procederá a establecer un análisis correlativo de las posiciones sostenidas por actores y alianzas en relación con las dinámicas de cooperación habidas. Para todo ello, serán utilizadas fuentes primarias como resoluciones y actas de organismos y reuniones de las Naciones Unidas, así como fuentes secundarias, mediante la utilización de literatura académica, artículos de prensa y revistas científicas.

Con todo, se podrá contestar con una perspectiva transversal a las dos preguntas planteadas de manera inicial: en primer lugar, **¿se puede concluir que la COP26 ha cumplido sus objetivos?** Y, en concreto, **¿cómo ha influido las dinámicas de poder en su resultado?**

Después de ver los posicionamientos y las dinámicas habidas en puntos concretos y en una perspectiva más amplia, veremos cómo se puede concluir que **las dinámicas sí han afectado de manera clara al desarrollo de la COP26**, anteponiendo, una vez más, la economía a los intereses generales y a la salud climática.

De la misma manera, concluiremos **que la COP26 no ha cumplido los objetivos que se proponía en un principio** por no estar a la altura y fracasar en el pleno conocimiento de las consecuencias. El Norte global, en ocasiones habrá utilizado su influencia para vetar compromisos que perjudicaban en demasía a su equilibrio financiero pese a su imagen corporativa ecologista. Por otra parte, algunos países del Sur global, pese a apostar de manera seria por el financiamiento climático y la mitigación de los efectos del cambio climático en su región, habrán esquivado de manera generalizada el deber de transparencia en las emisiones alegando insuficiencia de desarrollo, cuando dicha descripción no encajará en bastantes actores debido a sus niveles de industrialización.

Finalmente, quedará reflejado cómo la economía y la política no se expresan sólo en resistencias y vetos de bloques económicos que compiten por el mercado mundial (como el caso de la UE, Brasil, Japón, India, etc.) para no afectar al precio de sus mercancías con los costes derivados de la protección ambiental y la reducción de emisiones, sino que son también los planteamientos de los países no desarrollados quienes claman sus derechos al desarrollo y al bienestar bajo el argumento de que, igual que otros antes alcanzaron el progreso contaminando, ellos ahora tienen el mismo derecho (a desarrollarse y contaminar). Para muchos gobernantes de países en desarrollo, el desarrollo y el bienestar no es más que una tapadera para ocultar o minimizar los factores que producen realmente la pobreza y desigualdad que ellos y sus élites generan y perpetúan (Lezama, 2014).